

DOS IDEAS DEL LIBERTADOR SAN MARTIN

POR

JAIME DELGADO

El 17 de agosto del presente año se cumple el primer centenario de la muerte del Libertador General José de San Martín. CUADERNOS HISPANOAMERICANOS, atentos siempre a los acontecimientos del Mundo Hispánico, recuerda hoy especialmente la egregia figura de San Martín con este breve ensayo, donde se ponen de relieve dos aspectos interesantes de la ideología sanmartiniana: el problema político de América y la unidad hispanoamericana.

I

EL próximo mes de agosto se cumple el primer centenario de la muerte del general José de San Martín, y la conmemoración de este acontecimiento —dispuesta ya por la República Argentina con honores y esplendor— no debe pasar inadvertida u olvidada en España. La figura de San Martín es digna de recuerdo, no sólo entre los hispanoamericanos, sino también entre nosotros, españoles de aquende el Atlántico. Y es así —pienso— por dos razones: la una positiva, y negativa —desde el punto de vista de la España europea— la otra. Porque José de San Martín nació, se educó y sirvió —razón positiva— dentro del ambiente hispánico e incluso español; y porque —a ésta he llamado razón negativa— él fué uno de los que con mayor empuje y talento contribuyeron a la separación del antiguo imperio español, de los nuevos Estados soberanos que nacieron con la llamada Independencia hispanoamericana.

Parece, pues, oportuno señalar, entre las diversas conmemoraciones centenarias, ésta de la muerte de San Martín, acaecida en Boulogne-sur-Mer el 17 de agosto de 1850. Pero me ocurre pensar, al mismo tiempo, que el modo más pertinente de dedicarle este recuerdo no debe ser el de relatar, en más o menos afortunada síntesis, su biografía o —lo que tendría mayor interés— las líneas ge-

nerales de su pensamiento —bien estudiadas ya por los historiadores—, sino el de insistir en las facetas esenciales de su personalidad y en las ideas que fundamentaron su «integración doctrinaria», como el peruano José Agustín de la Puente ha dicho con acierto. Ahora bien : de este último e interesantísimo tema —ya tratado con maestría por Puente, pero cuya reiteración no sería ociosa— es obligado seleccionar aquí —en razón directa del espacio disponible— algunas ideas que sirvan para exponer la visión sanmartiniana, primero, del *problema político de América*, y, segundo, de la *unidad hispanoamericana*.

La Independencia hispanoamericana presenta una indudable unidad en su origen, móviles e ideas fundamentales, cualquiera que haya sido la interpretación dada a aquel acontecimiento histórico. Es sabido que la historiografía décimonónica lo definió como un movimiento liberal, de raíz francesa principalmente, que dió a América la libertad negada por la «tiranía» española. Esta tesis, carente de base científica, fué combatida ya en el mismo s. XIX por eminentes historiadores, como Alamán y el limeño Herrera, cuyos escritos encabezaron la serie de estudios que con posterioridad han ido clarificando el sentido, las causas y los caracteres verdaderos de la Independencia, hasta darnos hoy (los nombres de Marius André, Víctor Andrés Belaúnde, José Coronel Urtecho, Mariano Cuevas, Jaime Eyzaguirre, Felipe Ferreiro, García Samudio, Giménez Fernández, Ibarguren, Pedro de Leturia, Levene, Riva Agüero, Federico Suárez y otros más son importantes al respecto) la visión más aproximada a la realidad. Según esta realidad, al quedar acéfala la Monarquía española tras la prisión de Fernando VII, los hispanoamericanos constituyeron Juntas de Gobierno basándose en las doctrinas suarezianas de la soberanía, Juntas por otra parte salidas de los cabildos y semejantes a las formadas en España. Esto sucedió, con variaciones no demasiado apreciables para una síntesis, en toda la América española, la cual llegó a la autonomía política de un modo unitario. Por otra parte, existía también en aquel continente ese ambiente de unidad, como ejemplifica el hecho de que las diferentes nacionalidades surgidas considerasen comunes a los distintos *libertadores* de cada una. De este modo, si Argentina, Perú y Chile concedieron a San Martín, más o menos pronto, todo linaje de honores, agradecimientos y pensiones, Colombia y México, en cuyas respectivas independencias —permítasenos hablar así— no intervino directamente, le nombraron también ciudadano de sus Estados respectivos.

Pero al día siguiente —y aun antes— de realizada la separación, las nuevas Repúblicas vieron asolados sus territorios por las convulsiones políticas y la anarquía originada por la lucha de partidos, y esto hasta el extremo de perseguir, desterrar o dar muerte —como en México— a los verdaderos héroes y autores de la emancipación. Parece, pues, como si el ideario original y primero de la Independencia hubiera sido olvidado o traicionado, antes de morir los distintos *Alejandro*s, por los *Diadocos* y *Epígonos* de la Independencia. ¿Qué había pasado? ¿Cuál fué, a juicio del General San Martín,

la causa de esta verdadera revolución? He aquí la primera idea sanmartiniana que interesa a mi examen.

* * *

Ya en enero de 1816, San Martín —en carta escrita a Guido, exhumada no hace mucho por José Agustín de la Puente— decía: *Yo creo que estamos en una verdadera anarquía, o por lo menos una cosa muy parecida a esto... Toma liberalidad, y con ella vamos al sepulcro. Es que, para él, los países hispanoamericanos no estaban preparados entonces para asimilar el liberalismo: No somos capaces* —repetía al mismo Guido un año después— *de constituirnos en nación por nuestros vicios e ignorancia.* Estos estallaron, en efecto, aun antes de terminar la guerra por la Independencia; momento para el cual San Martín había previsto la crisis, como les recuerda a Guido y al General Müller el 6 y el 27 de enero de 1827, respectivamente. Aquellos males hubieran podido conjurarse, sin embargo, si los hombres influyentes hubiesen tenido menos ambición y más moderación, y hubieran conocido que *para defender la Libertad se necesitan ciudadanos, no de café, sino de instrucción y elevación de alma, capaces de sentir el intrínseco (y no adriático [sic]) valor de los bienes que proporciona un Gobierno representativo.* Pero no habiéndolo prevenido con oportunidad, resultaba muy difícil calcular la duración de las turbulencias y desaciertos, cuya consecuencia primordial había sido, ya desde su comienzo, *la desilusión de los regímenes democráticos* y el deseo de disfrutar de la tranquilidad bajo cualquier forma de gobierno.

De aquí se desprende, en primer lugar —y así lo observa Puente con agudeza— la radical separación que existe entre el ideal emancipador y la forma de gobierno de los nuevos Estados; nociones ambas que casi todos los tratadistas —los liberales décimonónicos preferentemente— presentaban unidas, vinculando al régimen republicano democrático la idea independentista.

Sin entrar ahora en la debatida cuestión del monarquismo sanmartiniano, el Libertador argentino es explícito a ese respecto:

Las agitaciones de doce años de ensayo —dice a Guido en 6 de abril de 1829, repitiendo algo ya escrito a O'Higgins el día anterior— en busca de una libertad que no ha existido, y más que todo las difíciles circunstancias en que se halla en el día nuestro país, hacen clamar a lo general de los hombres..., no por un cambio en los principios que nos rigen (y que en mi opinión es donde está el verdadero mal), sino por un Gobierno vigoroso; en una palabra, militar, porque el que se ahoga no repara en lo que se agarra.

Pero si el ideal independiente no es vinculable a ninguna forma específica de gobierno, y si —como pensaba San Martín— el «verdadero mal» estaba en los principios vigentes entonces en América, al unirse aquel ideal con la democracia republicana se estaba fal-

seando el verdadero sentido de la Independencia. Por eso San Martín pudo escribir a Miller, en marzo de 1841, estas palabras :

Nada me sorprende el que usted haya sido borrado de la lista militar del Perú; desgraciadamente, los nuevos Estados de América no saben apreciar los hombres que, como usted, han derramado su sangre por su independencia y libertad, sin mezclarse en sus disensiones y sólo obedeciendo a la autoridad constituída por la Ley.

Y por eso también pudo decir a Joaquín Prieto, en agosto de 1842, que

los trabajos empleados y la sangre que se ha vertido por la independencia de América han sido, si no perdidos, por lo menos malogrados en la mayor parte de los nuevos Estados.

Existía, pues, una situación anormal en las recientes Repúblicas de Hispanoamérica, como resultado de un defecto de principio. Ahora bien : ¿A qué se debía esa anormalidad? ¿A quién cabía hacer responsable del mal? San Martín presenta en este punto una constante ideológica sencilla y clara : la distinción entre los hombres y las instituciones que rigen a América. Así, en carta a Guido, del 1 de febrero de 1833, se pregunta si el mal está en las personas o en las instituciones, y tajantemente contesta, en otra carta del mismo año :

Yo estoy firmemente convencido que los males que afligen a los nuevos Estados de América no dependen tanto de sus habitantes como de las constituciones que los rigen. Si los que se llaman legisladores en América hubieran tenido presente que a los pueblos no se les debe dar las mejores leyes, pero sí las mejores que sean apropiadas a su carácter, la situación de nuestro país sería diferente.

Pero ya tres años antes, el 12 de mayo de 1830, había desarrollado su idea haciéndola extensiva a toda la América hispánica :

Son justísimas las observaciones que usted —escribe a Vicente López— me hace en la suya, y convengo con usted en que el incremento que han tomado las discordias en Buenos Aires tiene su base en la revolución y contrarrevolución; mas si se extiende la vista a mayor distancia, es decir, a todas las antiguas colonias españolas, se abre un campo mucho más extenso al observador. Por todas partes, los nuevos Estados presentan los mismos síntomas, el mismo cuadro de desorden y la misma inestabilidad. Si sus relaciones políticas o comerciales los uniesen entre sí como al Viejo Continente, tanto por la facilidad de sus diarias comunicaciones, como por el encadenamiento de sus recíprocos intereses y el rápido contacto de las ideas, podría asegurarse que la república era dada a la América por un sentimiento general; mas los nuevos Estados, aislados entre sí mucho más que lo están con la Europa, no permiten creer que la simultánea y exacta igualdad que se nota en veinte años de no interrumpidas agitaciones, sea el efecto de una impulsión moral que los arrastra, sino, al contrario, que la causa o el agente que los dirige no pende tanto de los hombres como de las instituciones —en una palabra—, las cuales no ofrecen a los Gobiernos las garantías necesarias.

Porque el sistema constitucional e institucional de los Estados hispanoamericanos se había hecho sin tener en cuenta el ambiente, las circunstancias y la idiosincrasia de los pueblos a que iba destinado. Sobre dos bases podía reposar, según San Martín, la estabilidad de los Gobiernos: en la observancia de las leyes, los representativos; en la fuerza armada, los absolutos. Pero de ambas garantías se hallaban faltos los Gobiernos hispanoamericanos, y esto producía la revolución. ¿Cómo solucionar el problema? San Martín, en afanosa y constante búsqueda de la razón del desgobierno, no halla más solución que la de armonizar las constituciones con las necesidades de los pueblos. Porque *el mejor Gobierno* —escribía al General Pinto en 1846— *no es el más liberal en sus principios, sino aquel que hace la felicidad de los que obedecen*. La idea se halla repetida insistentemente en la correspondencia del Libertador argentino, y demuestra, en definitiva, que su autor tuvo siempre una visión realista y exacta, desde la lejanía de su destierro europeo, de la situación y el ambiente políticos del Nuevo Mundo.

I I

Pero es imprescindible, para terminar con la anarquía de las luchas intestinas, imponer la unidad. La posición de San Martín es, a este respecto, definida y clara también, y revela en él —como señala Puente— una formación profunda y desinteresada. Hombre de mediana instrucción intelectual y no dotado de extensos conocimientos, San Martín está muy lejos de ser un teórico de la ciencia política. No obstante, su saber práctico y su acertado sentido de la realidad se revelan en la nitidez de su pensamiento y en su exacta idea de la jerarquía de los valores. Así, toda la acción sanmartiniana tiene una meta muy bien determinada: lograr la independencia política del continente hispanoamericano con la unión armónica de todos sus habitantes. El mismo lo afirmó así con rotundidad a los rioplatenses, desde su Cuartel General de Valparaíso, en julio de 1820:

No, el General San Martín jamás derramará la sangre de sus compatriotas, y sólo desenvainará la espada contra los enemigos de la independencia de Sur América.

Y tres años después, confesando a don Vicente Chilavert sus más ardientes deseos, escribe:

Que no exista la anarquía en nuestro territorio y que los españoles no vuelvan a dominarlo es cuanto necesito saber; de lo demás, poco me importa.

La idea se repite lo bastante para que, sin abrumar con demasiadas citas la lectura, puedan consignarse aquí, a guisa de ejemplo, algunos párrafos doctrinales de la correspondencia sanmartiniana.

Desde el aislamiento de su chacra mendocina o desde su destierro en Bélgica o en Francia, el Libertador argentino vive constantemente preocupado por los problemas de su tierra americana. El 20 de noviembre de 1823 ha llegado hasta Mendoza el eco de las agitaciones peruanas. San Martín toma ese día la pluma y escribe a Luis José de Orbegoso :

El Perú se pierde, sí, se pierde irremediablemente y tal vez la causa general de América: un solo arbitrio hay de salvarlo, y éste está en manos de usted, de Guisse, de Soyer, de Santa Cruz y Portocarrero, y está dicho: estos solos individuos son o los reudentores de la América, o sus verdugos; no hay que dudarlos; repito, ustedes van a decidir de sus nombres. Así, sin perder un solo momento, cedan de las quejas o resentimientos que puedan tener; reconózcase la autoridad del Congreso, malo, bueno o como sea, pues los pueblos lo han jurado; únense como es necesario, y con este paso desaparezcán los españoles del Perú.

Es el mismo sentimiento que en 1829 le mueve a decir al General Lavalle que *una sola víctima que pueda economizar a su país, le servirá de un consuelo inalterable*; el mismo que le hace afirmar, en carta a O'Higgins del 1.º de marzo de 1831, que no teme al poder europeo lanzado contra América si los hispanoamericanos están unidos; y el mismo, en fin, que manifiesta explícitamente al General Ramón Castilla, cuando —en 1848, ya al final de su vida— le resume su actuación :

En el período de diez años de mi oscura carrera pública, en diferentes mandos y estados, la política que me propuse seguir fué invariable en dos solos puntos, y que la suerte y circunstancias, más que el cálculo, favorecieron mis miras, especialmente en la primera, a saber: la de no mezclarse en los partidos que alternativamente dominaron en aquella época en Buenos Aires, a lo que contribuyó mi ausencia de aquella capital por el espacio de nueve años.—El segundo punto fué el de mirar a todos los Estados americanos, en que las fuerzas de mi mando penetraron, como Estados hermanos, interesados todos en un santo y mismo fin, y así, consecuente a este justísimo principio, su primer paso fué hacer declarar su independencia y crearles una fuerza militar propia que la asegurase.

Para San Martín era, por tanto, fundamental e imprescindible la unión de todos los hispanoamericanos, y de ahí la ansiedad con que dice a Miller, en agosto de 1828, que le avise la noticia de la paz rioplatense en cuanto la conozca. Pero la repugnancia sanmartiniana por la anarquía se manifiesta de un modo más radical y tajante en su negativa a regresar a la Argentina y a América mientras durasen las convulsiones políticas que agitaban a aquellos territorios. Así, cuando el 6 de febrero de 1829, después de llegar al Plata, encuentra a su país sumido en las banderías, resuelve pasar a Montevideo, sin pisar la tierra de su patria, para emprender el inmediato regreso a Europa. Es que él no podría vivir allí sin mezclarse en las contiendas interiores, porque, habiendo figurado mucho en la vida pública, su presencia serviría siempre como preten-

dido apoyo para los partidos. Y tampoco en este caso la correspondencia del Libertador es oscura :

Hablo a usted con franqueza—escribe a O'Higgins el 1.º de marzo de 1832—: por mucho que amo a mi patria, si hubiese cómo vivir en Europa, esté seguro no volvería a América hasta tanto no viese su tranquilidad establecida de un modo sólido permanente.

Y en diciembre del mismo año, le añade :

Yo protesto a usted que cada vez que pienso que al volver a Buenos Aires puedo ser envuelto en una guerra civil, a pesar de mis propósitos firmes de no tomar la menor parte en sus disensiones, mis bilis se exaltan y me pongo de un humor insoportable.

No cabe, en verdad, mayor contundencia en una afirmación. *Es incomprensible* —le dice a Riva-Agüero— *su osadía grosera al hacerme la propuesta de emplear mi sable con una guerra civil.* Era absolutamente necesario, pues, conseguir la unidad interna de los nuevos Estados para lograr la verdadera libertad y no desvirtuar la independencia. Pero también, por otra parte, la unión se hacía precisa para salvar a América de las injerencias europeas, cuya amenaza estaba viva y presente en el Río de la Plata. Y es quizá de su idea de unidad de donde podría desprenderse la posición de San Martín ante el extranjero, ante las intervenciones europeas en el Nuevo Continente. Mas esto sacaría de su quicio el tema marcado al principio. Quede, pues, para ocasión más propicia.

Jaime Delgado.
Almagro, 10.
MADRID (España).